MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 30
QUILLON, jueves 8 enero 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DIAZ HERRERA MONICA DEL PILAR RUT:12.382.919-0

LA SUMA DE $:360.000 Σ 10-44
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MONICA DEL PILAR DIAZ HERRERA, , PAGO DE BH N° 4, POR TRABAJO ADMINISTRATIVO Y APOYO COMPUTACIONAL MES DE DICIEMBRE EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE AL DECRETO N° 3023, DEL 7/10/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1513, DEL 8/10/2014.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		12382919-0	-0
1110202		Banco Estado SEP		360.000	12382919-0	
21411		Retenciones Tributarias		40.000		
		TOTALES :	400.000	400.000		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 30	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME